

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente N° 310.808/81 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación directa N° 297/82, a los efectos de la provisión de un gabinete de comando general eléctrico para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, y  
Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 135.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 297/82 la que se adjudica a la firma "INDUSMAN S.R.L." por la / provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 110/121 y por el importe total de PESOS: NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ///// (\$ 99.800.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Instalaciones internas" (1-05-002-4-41-4120-303) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A



ADOLFO R. GABRIELLA